



DINABISE

# PERMISO DE CAZA DEPORTIVA

## CIERVO AXIS (*Axis axis*)

DATOS DEL TITULAR
NOMBRE
DOC. IDENTIDAD
NACIONALIDAD
DOMICILIO CONSTITUIDO

LUGAR DE EXPEDICIÓN
FECHA DE EXPEDICIÓN
FECHA DE VIGENCIA
de                      a

<b>VALOR PERMISO DE CAZA:</b> 4 UR	<b>VIGENCIA PERMISO:</b> 365 días corridos.
<b>CUOTA:</b> 10 ejemplares (5 machos-5 hembras) por permiso.	<b>TEMPORADA:</b> Todo el año.
Se puede trasladar un ejemplar por permiso con un máximo de dos permisos por vehículo.	

**RECIBO DE PAGO:** SERIE ..... N° ..... OFICINA .....

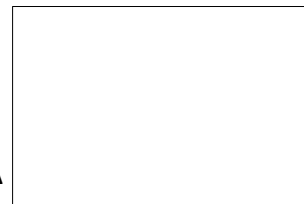
<b>Precintos entregados por la DINABISE:</b> Del N° _____ al N° _____ Se adjunta en la hoja 3 de 3 un instructivo de retiro y colocación de los precintos.
---

**Evaluación criterios espaciales:** Declárese número/s de padrón/es donde irá a cazar para caracterizar la distancia a centros poblados o escuelas rurales o caminos públicos.

Número de padrón	Departamento	Autorizado

**FIRMA Y ACLARACIÓN DEL**

**FUNCIONARIO EXPEDIDOR:** ..... **SELLO OFICINA**



**Firma y aclaración del titular del permiso:**.....

**LAS CONDICIONES DE USO DE ESTE PERMISO SE ACLARAN EN LA HOJA 2 de 3 DE ESTE DOCUMENTO.**



Ministerio  
de Ambiente

DINABISE

## PERMISO DE CAZA DEPORTIVA CIERVO AXIS (*Axis axis*)

### CONDICIONES DE USO

- \* El permiso de caza es un documento **personal e intransferible**, de validez nacional.
- \* **Está prohibida la caza** en el Departamento de Montevideo, como así practicarse, **indistintamente por la noche**, desde vehículos, dentro de un radio de tres kilómetros de centros poblados o escuelas rurales o en caminos públicos. Para los casos en que el arma utilizada sea escopeta de perdigones, el radio de actuación, de centros poblados o escuelas rurales, será de un kilómetro. Además, **queda prohibida la caza** en las lagunas José Ignacio, Garzón, de Rocha, Castillos y Negra, incluyendo los humedales de sus respectivas cuencas hidrográficas.
- \* La caza en predio ajeno **sin autorización del propietario puede configurar delito y ser sancionado** según lo que dispone el Código Penal, sin perjuicio de las sanciones administrativas que pudieran corresponder.
- \* **Carece de validez** el permiso con datos incompletos o con enmendaduras, así como cuando no consten fecha de expedición, fecha de vigencia, sello de la oficina expedidora, firma del funcionario expedidor, número y serie del recibo de pago.
- \* Resultan mutuamente invalidados aquellos permisos que, a nombre de un mismo titular, fueran expedidos para una misma especie y con períodos de vigencia superpuestos, total o parcialmente.
- \* **Los datos asentados en el permiso formarán parte de la información del Ministerio de acuerdo con la Ley 18.331, de protección de datos personales, lo que implica el consentimiento del titular del permiso.**
- \* En el acto de caza o transporte de las piezas de caza deberá portarse el correspondiente permiso, así como documento de identidad, guía de armas y precintos colocados en las piezas.
- \* El transporte de las piezas de caza solamente es permitido al propio cazador munido de los antedichos documentos.
- \* **Cada animal cazado deberá ir acompañado de precinto numérico** otorgado por la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DINABISE), el cual debe ser colocado en el hueco del garrón y registrado en la planilla correspondiente (ver instructivo).
- \* **Los precintos deberán ser retirados en DINABISE Galicia 1133 (Montevideo), entrepiso, de lunes a viernes de 9 a 14.30 hs.**
- \* La práctica de la caza **requiere autorización** del propietario u ocupante del predio donde se llevará a cabo la actividad. El permiso de caza no constituye autorización.
- \* El titular de un permiso de caza declara conocer la legislación vigente en materia de caza.

**EL FIRMANTE TITULAR DEL PERMISO ACEPTA CONOCER LOS DECRETOS VIGENTES**



DINABISE

## PERMISO DE CAZA DEPORTIVA CIERVO AXIS (*Axis axis*)

### Instructivo de obtención y colocación de los precintos

- 1- Primero se debe solicitar el permiso de caza para axis en DINABISE (Galicia 1133, entrepiso, de lunes a viernes de 9 a 14.30 hs, Montevideo). Se podrá descargar el formulario correspondiente en: <https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/politicas-y-gestion/permisos-tenencia-caza-deportiva>.
- 2- Una vez tramitado el permiso y contando con su aprobación, se deberán retirar los 10 precintos en DINABISE (Galicia 1133, entrepiso, de lunes a viernes de 9 a 14.30 hs, Montevideo).
- 3- A cada pieza cazada (un individuo de ciervo) se le colocará un precinto numerado. El precinto se colocará en el hueco del garrón de uno de los cuartos posteriores del ciervo y se cerrará (ver Figura).
- 4- **ES OBLIGATORIO que cada pieza de caza para su transporte deba ser acompañada de los precintos numerados** que le fueron otorgados por la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DINABISE) como parte del Permiso de Caza. **Las hembras contarán con números pares, y los machos con números impares.**

Figura ilustrativa que muestra dónde colocar el precinto.

